

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
NCRD/IAV/RSM/DE



URGENTE

DECRETO EXENTO N° 3587
CAUQUENES, 01 AGO. 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE :

- 1.-El Decreto Exento N°2950 de fecha 23.06.2023, que adjudica la licitación Pública ID: 3995-71-LE23 "HABILITACIÓN DE BODEGA DE ALMACENAMIENTO, ESCUELA ARTÍSTICA BARRIO ESTACION, CAUQUENES".
- 2.-Solicitud de recepción Única, ingresada con fecha 28.07.2023 por el contratista **ALEJANDRO CERONI GAETE**.
- 3.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 4.-Lo establecido en la Resolución 7 de 2019 de la Contraloría General de la República.

D E C R E T O :

-DESIGNASE la Comisión para realizar la Recepción Única de la obra "HABILITACIÓN DE BODEGA DE ALMACENAMIENTO, ESCUELA ARTÍSTICA BARRIO ESTACIÓN, CAUQUENES" con fecha 03 de agosto de 2023.

-LA COMISION estará formada por el Director de Obras Municipales, Director Transito, Profesional Obras DAEM y ITO.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL



Andrés Rodríguez Domínguez
ALCALDESA

DISTRIBUCION :

- Archivo D.O.M.
- Archivo Carpeta.
- C.c. ITO de Obras, Daniel Castillo Torres